

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Abengoa se asegura el apoyo del 75% de sus acreedores para evitar la quiebra

RAMÓN MUÑOZ, Madrid

Abengoa ha salvado el primer escollo para librarse de la quiebra. La empresa de energía y medioambiente presentó ayer al juzgado el contrato de espera o *standstill* con el apoyo del 75% de sus acreedores, que le otorga un plazo adicional de siete meses

para negociar el pacto definitivo de rescate que le salve de la que hubiera sido la mayor suspensión de pagos de la historia empresarial española. La firma sevillana estima que no tendrá que agotar ese plazo y que a finales de abril podrá presentar un acuerdo definitivo con sus acreedores.

Este lunes de Pascua vencía el plazo que tenía Abengoa para presentar ante el juzgado número 2 de Sevilla un documento por el que al menos el 60% de sus acreedores aceptaban darle una prórroga para negociar un acuerdo definitivo sobre la deuda. Al final, la empresa ha logrado el respaldo del 75% de ellos, evitando la declaración de concurso de acreedores, la antigua suspensión de pagos.

Aunque el llamado contrato de espera o *standstill* no evita automáticamente el concurso, supone un paso muy significativo en el desarrollo de la crisis para evitarlo, ya que se espera que mucho antes de los siete meses adicionales que tiene la empresa para negociar, alcance un acuerdo para la reestructuración de la deuda así como el plan de rescate definitivo.

En el comunicado remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la empresa subraya incluso que el porcentaje de adhesiones se puede incrementar en el plazo que se tome el juez para la homologación del contrato.

Una vez que Abengoa cuente con el visto bueno del juez, iniciará la negociación propiamente dicha para sellar el acuerdo definitivo con los acreedores. Fuentes de la empresa estiman que ese proceso apenas llevará un mes y puede estar listo para finales de abril o principios de mayo. Fuentes de algunos acreedores no son tan optimistas y creen que la negociación se demorará entre cuatro y seis meses. Una vez que logre el 75% de los apoyos —como marca ley—, y

Hitos de la crisis de la firma de ingeniería

14 de noviembre de 2014.

Las acciones de la compañía se desploman más de un 30% ante las dudas sobre el nivel real de endeudamiento.

3 de agosto de 2015.

Ampliación de capital de 650 millones para reducir su deuda. La acción cae otro 30%.

24 de septiembre.

Felipe Benjumea deja su puesto de presidente ejecutivo en la firma y le sustituye José Domínguez Abascal.

13 de noviembre.

Deloitte, auditora de las cuentas, duda de la viabilidad de Abengoa.

25 de noviembre.

Gestamp renuncia a entrar en el capital. Las acciones se desploman un 53,8%. El valor es expulsado del Ibex 35.

26 de noviembre.

La firma presenta concurso de acreedores en el juzgado.

25 de diciembre de 2015.

Firma un crédito de urgencia con la banca por 106 millones para pagar las nóminas y otros gastos urgentes

28 de marzo de 2016.

Abengoa presenta al juez el *standstill* con el 75% de apoyo de sus acreedores, el día en que vence el plazo de su concurso.

el rescate sea aprobado por la junta de accionistas, Abengoa podrá pedir al juez que levante la situación preconcursal en la que se encuentra desde hace cuatro meses.

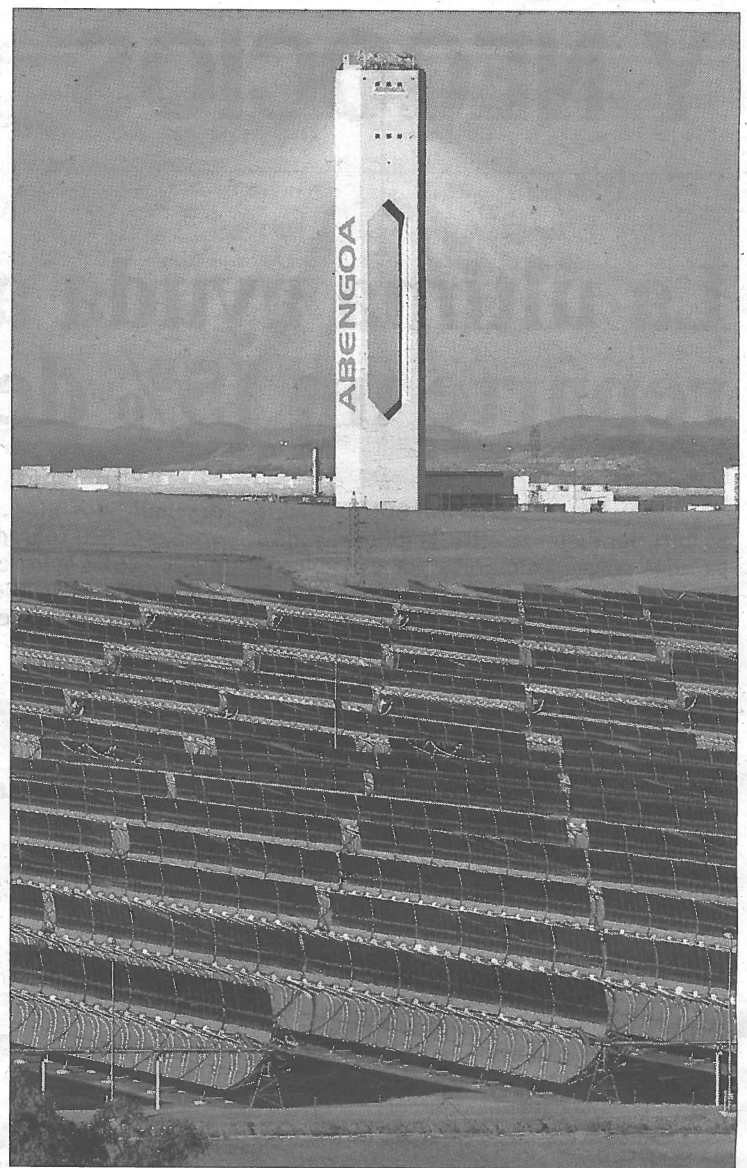
Para salvar la suspensión, el acuerdo de rescate prevé nueva una inyección de capital de entre 1.500 y 1.800 millones de euros en los próximos cinco años, que serán aportados fundamentalmente por fondos (Attestor, Blackrock, Centerbridge, Delta, D.E. Shaw, Elliott, Eton Park, Houlihan Loke, Invesco y Vårde, entre otros) que recibirán a cambio el 55% del capital de la nueva Abengoa.

Los actuales acreedores de la compañía, entre los que se encuentran el grupo de bancos conocido como G-6 (Santander, Bankia, CaixaBank, Popular, HSBC y Crédit Agricole) y los bonistas, tendrán un 30% en la nueva sociedad, después de sufrir una quita del 70%. Los actuales accionistas (la familia Benjumea y 50.000 minoritarios) tendrán otro 5%. Las entidades que aporten avales podrán hacerse con otro 5% del capital adicional.

Nuevo reparto de acciones

La empresa ha indicado que trabaja "intensamente" para cumplir con los objetivos establecidos en el redimensionamiento de la compañía, así como para dotarla de la seguridad financiera necesaria y la gestión que permitan el desarrollo de su potencial operativo y financiero, su crecimiento y la generación de beneficios.

La reestructuración de la



Paneles solares de Abengoa en Sanlúcar la Mayor, Sevilla. / P. PUENTES

compañía —que ha apurado los cuatro meses que prevé la ley para lograr un acuerdo con sus acreedores que evite el concurso de acreedores— dibuja una empresa más pequeña, centrada en la ingeniería y construcción, que se desprenderá de una serie de activos no estratégicos, entre ellos la división de biocarburos de primera generación.

En el marco de este proceso, el pasado martes Abengoa y un grupo de fondos llegaron a un acuerdo para la concesión de una línea de liquidez de 137 millones de euros para satisfacer sus pagos urgentes con empleados y proveedores, con vencimiento en septiembre y un interés inicial anual del euríbor más el 14,5%.

La firma sevillana presentó

como garantía 14.327.124 acciones ordinarias de su participada Atlantica Yield, la filial de Estados Unidos, considerada la más rentable y sólida por los acreedores, y en la que es el principal accionista.

En paralelo, Abengoa también presentará, como parte del proceso de reestructuración de la compañía, las solicitudes de Chapter 11, para aquellas sociedades con problemas financieros que están presentes en Estados Unidos, y Chapter 15, para todas las sociedades, con el objetivo de hacer extensiva la protección y homologación del acuerdo en este país.

El acuerdo está siendo negociado por Cortés Abogados en su parte jurídica y por Álvarez & Mars en el plan de viabilidad.

Santiago Carbó

Cien días sin agenda económica

El primer semestre de 2016 puede ser llevadero, pero las cosas se complicarán

Una popular *boutade* que se viene repitiendo últimamente es que sin Gobierno estamos mejor. Se establecen incluso comparaciones con Bélgica y cómo algunos indicadores macroeconómicos mejoraron durante los 541 días que aquel país estuvo sin ejecutivo en firme hasta el 6 de diciembre de 2011. Se confunde en estas comparaciones el componente cíclico con la acción gubernamental. Cuando Bélgica finalmente tuvo de nuevo Gobierno, Europa estaba entrando en la segunda recesión de la crisis.

El caso es que España cumple cien días sin una agenda económica más allá de lo inercial. Y el riesgo económico que esto conlleva no es lineal. El primer semestre de 2016 puede ser llevadero pero las cosas se complicarán de forma acelerada en el segundo si no hay un nuevo gobierno, o si éste no tiene visos reformistas. Lo que en estos primeros meses ha sido una acumulación de evidencia anecdótica sobre los peligros de la orfandad política, se puede convertir en una falta de confianza inversora manifiesta. Incluso po-

dría cundir —aunque esto no estaría suficientemente justificado— una sensación de que España entra en el terreno de la *italianización*: gobiernos inestables e imposibilidad demostrada de liderazgo económico, estancamiento y empobrecimiento relativo. Se aprecian ya señales de preocupación creciente: avisos de las agencias de calificación, preocupación por la consolidación fiscal desde Bruselas, falta de apoyo institucional a empresas y proyectos españoles en el extranjero con la suspensión de viajes de Estado. Hay incluso cuestiones directamente atribuibles a la interinidad de la situación, como la caída de la licitación oficial (y su impacto sobre las constructoras).

El que se aprobaran los presupuestos públicos es un alivio dentro de esta situación, porque evita una parálisis mayor. Aun así, no impide que muchas decisiones se posterguen o se fijen a la llegada de un nuevo gobierno. Hay incluso pocas noticias sobre la participación en las acciones inversoras relacionadas con el Plan Juncker, para las que es precisa una acción propositiva gubernamental que se está

echando mucho de menos. Lo más lamentable, en todo caso, es el freno a los avances que puedan hacer la economía española más competitiva, que ya era incluso perceptible durante buena parte de 2015. Esto no viene nada bien, en particular, en algunos sectores estratégicos como el energético pero, en general, tiene un efecto de progresiva retracción de la inversión generalizada, incluidos los sectores que se ven más beneficiados por la coyuntura nacional e internacional, como el turismo. Algunas empresas, incluso, parecen acelerar planes de reestructuración y despidos en previsión de que las cosas no van a ir a mejor y ante la posibilidad de que algunas reformas puedan revertirse, como sugería ayer este diario.

Las cosas pueden ponerse más feas conforme se camina hacia el segundo semestre y no bastará cualquier gobierno porque, si no tiene el suficiente liderazgo para que la economía avance con fuerza, el remedio puede acabar siendo peor que la enfermedad. Si lo que se precisa para avanzar es una sensación de urgencia, los acontecimientos la traerán.

EMPRESAS

Abengoa evita la quiebra y espera cerrar su rescate antes de verano

PLAN DE REFINANCIACIÓN/ El juez Pedro Márquez admite a trámite el preacuerdo alcanzado por la empresa con más del 75% de los acreedores, lo que evita la suspensión de pagos y el proceso de quiebra.

M. A. Patiño/S. Arancibia. Madrid
El juzgado de lo mercantil número 2 de Sevilla, cuyo titular es Pedro Márquez Rubio, admitió ayer a trámite la solicitud de Abengoa y de otras 44 filiales para que el magistrado valide el preacuerdo de refinanciación del grupo al que ha llegado la empresa con más del 75% de la masa acreedora.

Se paraliza así, por ahora, la entrada en concurso (antigua suspensión de pagos) a la que estaba condenada la empresa si ayer no presentaba ante el juzgado algún tipo de acuerdo con los acreedores homologado por el juez.

De haber entrado en concurso, Abengoa probablemente hubiera ido a la quiebra, por la pérdida de contratos al que se hubiera visto abocada. El movimiento de ayer evita la liquidación segura del grupo.

Recovecos legales

Abengoa se ha salvado por los pelos del colapso apurando al máximo los recovecos legales y los plazos. El grupo presentó preconcursos de acreedores en noviembre. Con más de 20.000 millones de pasivo, es el mayor de la historia empresarial española. Tenía hasta ayer para presentar un plan

Los acreedores aprueban el 'standstill', paso previo del plan de refinanciación

de refinanciación, con el respaldo de, al menos, el 75% de la masa de acreedores financieros, tal como marca la ley concursal. Si no lo hubiera hecho, habría entrado en concurso y hubiera quedado bajo administración judicial.

Hace unas semanas, presentó un plan de refinanciación valorado en 10.000 millones con varias medidas, entre ellas, quitas del 70% de la deuda. Entonces dijo que ya tenía el respaldo del 40% de los acreedores. Pero, dado el plazo de tiempo tan apurado que quedaba hasta el 28 de marzo para lograr el respaldo del 75%, intentaría recabar la adhesión de al menos el 60% de la masa acreedora para pedir al juez una prórroga.

Finalmente, Abengoa, asesorada jurídicamente por Cortés Abogados, la puede conseguir con otro mecanismo intermedio. Técnicamente no ha presentado ante el juez el acuerdo definitivo de refinanciación, sino un trámite previo, conocido como



Planta solar de Solúcar de Abengoa, en Sanlúcar la Mayor, Sevilla.

acuerdo de *standstill*, o contrato de espera. Esto es una novedad en España. Este acuerdo permite a la empresa ganar tiempo, mientras logra los apoyos necesarios al plan de refinanciación y alcanzar ese 75% que marca la ley.

Bancos y bonistas, al 50%

El acuerdo de *standstill* deja en suspenso el ejercicio de determinados derechos de resolución y vencimiento anticipado de financiaciones. Los acreedores no podrán reclamarle el pago de deudas. Abengoa lo ha

Abengoa prevé que el plan de salvamento definitivo se acuerde en pocos meses

solicitado por un periodo de siete meses. La compañía ha presentado certificados ante el juez que demuestran que el 75,04% de los acreedores financieros está de acuerdo con el *standstill*. De ese porcentaje, la mitad son bancos y la otra mitad bonistas, indican fuentes financieras. El juez, ahora,

tiene quince días hábiles para aprobar el *standstill*. Se da por hecho que lo aceptará.

Si lo acepta, Abengoa tendría hasta el 28 de octubre para presentar el acuerdo definitivo de refinanciación. Lo más difícil, en todo caso, ya se ha conseguido. Si Abengoa ha logrado un respaldo del 75,04% de los acreedores al *standstill* y éstos están dispuestos a esperar, hace difícil pensar que luego no aprueben el plan de refinanciación.

La Llave / Página 2

La compañía se dispara en el Nasdaq

C. R. G. Nueva York

El acuerdo de Abengoa con los acreedores llegó con las Bolsas cerradas en España, pero abiertas en Estados Unidos, donde la compañía y su filial, Abengoa Yield, cotizan en el Nasdaq. Las acciones de Abengoa se impulsaron ayer un 7,1% tras el pacto con los acreedores que aleja a la empresa de la quiebra. En los últimos doce meses, los títulos de la empresa han caído más del 90% en el Nasdaq, donde Abengoa vale 297 millones de dólares. La compañía se estrenó en la Bolsa estadounidense tras cerrar una ampliación de 517,5 millones de euros, mediante la emisión de acciones de clase B y de American Depositary Shares (ADS), un instrumento que permite a las empresas extranjeras cotizar en Wall Street. Por su parte, Abengoa Yield cerró con una subida cercana al 1%. Esta empresa se encuentra cada vez más desvinculada de Abengoa. Ha cambiado su denominación comercial a Atlantica Yield y mantiene abierta la búsqueda de un nuevo socio. La compañía vale cerca de 1.800 millones de dólares y sus acciones se han dejado un 47% en doce meses.

Del laberinto financiero al jurídico

ANÁLISIS

por M. A. Patiño/S. Arancibia

La crisis de Abengoa empezó siendo un reto empresarial, al tratarse del mayor preconcursos de la historia en España. Se convirtió luego en un reto financiero, por salpicar a todos los grandes bancos. Y ahora va a ser un reto jurídico, por poner a prueba la ley concursal.

• Ayer, una novedad

Desde que Abengoa entró en barrena, la empresa ha estado al borde del colapso cada día. Ayer, fecha límite para presentar ante el juez un plan de refinanciación, acudió con un novedoso contrato de *standstill*, o contrato de espera. Lo hizo con la aprobación del 75,04% de la masa acreedora. Es más de lo que la propia Abengoa esperaba (60%). Pero no es lo que se esperaba

en el mercado: el plan de refinanciación definitivo.

• Quince días hábiles desde hoy

¿Y ahora qué? El juez tiene 15 días hábiles para aceptar o no el *standstill*. Es difícil que lo rechace. Con este contrato, Abengoa se blindó. Los acreedores que lo han suscrito se comprometen a no reclamar deudas a la empresa durante el tiempo que ésta ha solicitado (siete meses, hasta el 28 de octubre). Si es homologado por el juez, además, se hace extensivo al resto de acreedores. En ese periodo, los acreedores no podrán pedir el concurso de la empresa.

• Siete meses de paz

El *standstill* es sólo una prórroga. Abengoa deberá personarse ante el juez en algún momento en esos siete meses con el plan de refinanciación bajo el brazo, aprobado por tres cuartas partes de los acreedores, tal como

marca la ley. Pero podrá buscar los respaldos con más tranquilidad, sin el agobio de los plazos.

• Cerrado por vacaciones

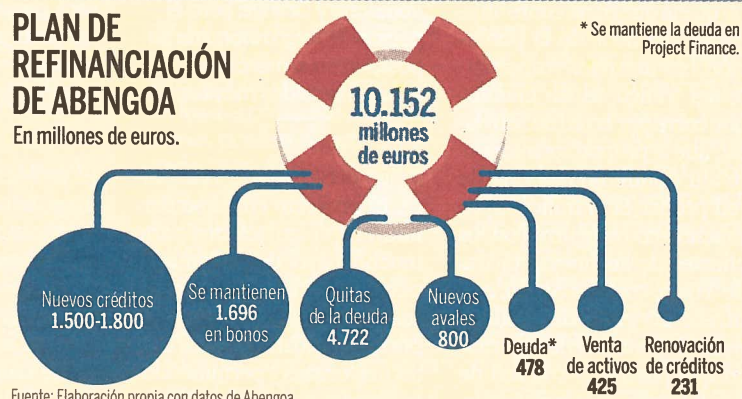
Posiblemente, Abengoa no agote los siete meses. En el grupo confían en que todos los trámites se completen antes del verano, incluida la junta, que deberá aprobar el plan de refinanciación al suponer un cambio radical de la empresa. Para ganar tiempo, la junta previsiblemente se convocará antes de lograr el respaldo de los acreedores.

• Retoques al plan

Una pregunta que ayer se hacían muchos es ¿por qué si los acreedores han aprobado el *standstill* no aprueban directamente el plan de refinanciación? Por dos razones. Una: burocráticamente lo segundo lleva más tiempo. Dos: porque algunos acreedores aún quieren introducir retoques en el

PLAN DE REFINANCIACIÓN DE ABENGOA

En millones de euros.



plan de refinanciación. Éste, tal como se explicó el 17 de marzo (ver gráfico), es un plan de salvamento de 10.000 millones a través de quitas y capitalización de deuda que dejará en manos de bancos y bonistas el 95% de la empresa.

• Pescanova, un caso distinto

El paralelismo entre Abengoa y Pescanova es grande, pero hay una gran diferencia: en el caso de la pesquera, se llegó al concurso antes del acuerdo de refinanciación final.

LA METAMORFOSIS DE ABENGOA

El consejo de la empresa se reúne mañana para ultimar su reconversión y preparar la junta extraordinaria, prevista para el 22 de noviembre. Por **MIGUEL ÁNGEL NOCEDA**

Mañana se reúne el consejo de administración de Abengoa. Es la última reunión del actual consejo y la más importante después de más de 14 meses de penalidades (desde que en verano de 2015 comenzaron los padecimientos) a la espera de que más del 75% de los acreedores se sume al plan de reestructuración. Es el consejo que dará paso, y siempre que se consiga superar ese porcentaje, a la nueva Abengoa. Se someterá a la aprobación de la conversión de la deuda en capital y la ampliación de este, el acoplamiento de las acciones A y B en un solo tipo de títulos, el cambio del consejo por otro nuevo y más reducido, y la fecha de la junta general extraordinaria de accionistas, prevista para el 22 de noviembre.

Para esa fecha ya habrá tenido que pronunciarse el juez de lo mercantil número dos de Sevilla, **Pedro Márquez**, que lleva el caso sobre la homologación del acuerdo de reestructuración. El magistrado contará con 15 días hábiles para aprobarla desde que los acreedores de Abengoa le entreguen la documentación con el apoyo de más del 75% del total de la deuda. Si no supera esa barrera, adiós acuerdo y adiós Abengoa, porque se daría paso a la liquidación, que es la peor solución para todos. Por eso, esperan alcanzarlo con holgura (el acuerdo de espera recibió el respaldo del 77%).

FECHAS CLAVE

El periodo de adhesiones, que comenzó el 25 de septiembre, acaba el 25 de octubre, y una vez superado dicho trámite está previsto que la entrega al juez del acuerdo de homologación sea el 26 o, como muy tarde, el 27 (el plazo legal concedido por el juez termina el 28 de octubre). Es decir, los 15 días hábiles para el auto del juez acabarían el 16 o 17 de noviembre. Una vez que el juez acepte el acuerdo se extenderá al 100% de los acreedores.

Los términos de la reestructuración de la deuda financiera, pactada el 11 de agosto, consisten en aplicar una quita del 97% del valor nominal, manteniéndose el 3% de vencimiento a 10 años sin devengo anual de intereses y sin posibilidad de capitalización. Las entidades acreedoras y bonistas pueden optar entre que el 30% del valor nominal se convierta en bono o préstamo o la capitalización del 70% del nominal del total de la deuda (algo más de 9.000 millones) a cambio del 40% del capital de la nueva Abengoa. Unas condiciones que la Plataforma de Perjudicados de Abengoa, que agrupa a unos pocos inversores, considera "insultantes".

La reestructuración supone

La imagen



ZEF NIKOLLA (EFE)

DE LA GLORIA A LAS TINIEBLAS

Abengoa pasó de empresa ejemplar que aparecía en los discursos de **Barack Obama** como modelo de desarrollo tecnológico y tocar el cielo (como en la foto, cuando a salió a cotizar en el Nasdaq en 2013 con su entonces presidente, **Felipe Benjumea**, al frente) a hundirse en el averno casi de la noche a la mañana. No midió bien el crecimiento, se apalancó demasiado y entró en barrena. La banca acreedora tomó cartas en el asunto, sustituyó a Benjumea y buscó un comprador fiable, el grupo Gestamp de la familia **Riberas**. Fracaso y la firma se precipitó hacia

el precurso de acreedores, que presentó el 23 de noviembre de 2015. Contrató a los asesores necesarios (**Álvarez & Marsal**, **Cortés Abogados**, **KPMG**...). Salvó el primer *match ball* en el último suspiro. Volvió a haber cambio de presidente. Se revisó el plan y ahora está a punto de ponerse en la casilla de salida. Entre tanto se ha producido una sangría, pérdida de contratos, impugnaciones, demandas por las indemnizaciones, reducción de plantilla (ha pasado de 26.000 a 17.000 empleos) y retrasos en el pago de las nóminas. Una carrera de obstáculos.

la inyección de 1.200 millones de euros, de los que la mitad se destina a cubrir la financiación de 600 millones (en parte, ya recibidos) y la otra mitad queda disponible para operaciones ordinarias. Está previsto que los nuevos accionistas controlen el 95% del capital (en torno al 55% los bonistas y del 40% las entidades financieras) y el 5% los actuales accionistas, entre los que están el grupo de las familias tradicionales encabezadas por el expresidente **Felipe Benjumea** a través de Inversión Colectiva, que se quedará con una participación cercana al 2%.

El consejo sufrirá una reforma total. Causarán baja todos los actuales y tendrá siete o nueve componentes, que a excepción del presidente serán independientes. Es decir, no habrá ningún representante de las familias fundadoras (quedan tres). Este cargo será ocupado por **Gonzalo Urquijo**, toda vez que **Antonio Fornieles** cumple el mandato que asumió el 1 de marzo. El actual consejero

EL CONSEJO TENDRÁ SIETE O NUEVE MIEMBROS, TODOS INDEPENDIENTES MENOS EL PRESIDENTE

EL GRUPO VENDERÁ SU FILIAL DE EE UU Y BARAJA DESPRENDERSE DE SU SEDE CENTRAL

delegado, **Joaquín Fernández de Piérola**, pasará a ser director general y no estará en el consejo.

Fornieles se ha tenido que mover en un terreno embarrado, como antes lo hizo **José Domínguez Abascal**, y gestionar

una empresa que, pese a todo, ha logrado no desintegrarse del todo, evitando por ejemplo frenar el éxodo masivo de ejecutivos con que amenazaba la situación.

No obstante, en 2016 las adjudicaciones bajaron a 800 millones, más de la mitad que en épocas anteriores. El primer semestre de este año perdió 3.689 millones frente a los 72 de beneficio del año anterior, sobre todo por el impacto de las menores actividades de bioenergía en EE UU y la UE y de las líneas de transmisión en Brasil. El plan prevé limpiar la cuenta y llegar a 4.200 millones de facturación en 2020.

Asimismo, prevé desprenderse de activos importantes, entre ellos la filial estadounidense Yieldco (ahora Atlántica), de la que tiene el 40%, y el proyecto de una planta de ciclo combinado en México. No se descarta la venta del complejo de Palmas Altas, en Sevilla, donde tiene su sede. En total, espera ingresar unos 1.400 millones con ese plan.

Los Corros

» LA ANÓMALA SITUACIÓN DE LA CNMV NO PUEDE DURAR

La presidencia de Juan Manuel Santos-Suárez de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) tiende a ser efímera, a juzgar por las palabras de Luis de Guindos. El mismo día en que terminaba el plazo de Elvira Rodríguez el ministro en funciones dijo: "La situación no puede seguir así mucho tiempo". Y la situación es que para relevar a Rodríguez,



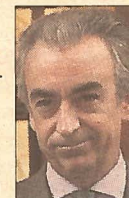
que dicho sea de paso ha cumplido un mandato recto, se ha tenido que hacer una cosa tan anómala como que los dos consejeros natos de la CNMV (el subgobernador del Banco de España y la directora general del Tesoro) tengan que integrarse en la comisión ejecutiva porque, si no, no habría quórum. Además, sus dos actuales inquilinos (**Fernando Restoy** y **Rosa María Sánchez-Yebra**) están a punto de hacer la mudanza. Si hay pronto Gobierno y sigue Guindos, seguro que tiene en la cabeza el sustituto o sustituta.

» LA CÁMARA DE ESPAÑA MOVILIZA A 60 EMPRESAS EN EUROPA

Más de 60 empresas movilizará la Cámara de España el próximo jueves para participar en el Parlamento Europeo de Empresas 2016. El objetivo de este encuentro, que por parte española encabeza **José Luis Bonet** (presidente de la Cámara), es hacer llegar a las alturas comunitarias la opinión de las empresas sobre las políticas que afectan directamente a su actividad en los distintos campos en los que se encuadran.

» LA LARGA ESPERA DE LOS ALTOS CARGOS

Para muchos altos cargos de los ministerios económicos la formación de un Gobierno estable puede significar el final de un largo periodo que no se esperaban y que ha resultado ser un suplicio. Ocurre en Economía, sobre todo desde que Luis de Guindos dijo que se iba (ahora no se sabe) y



en Hacienda, donde muchos de los cargos de confianza de **Cristóbal Montoro** tenían preparada la maleta antes del 20 de diciembre pasado (cuando las primeras elecciones) y ya van a cumplir un año en la larga espera. Entre ellos figura **Miguel Ferre**, secretario de Estado de Hacienda, que ha quedado cuestionado tras la última reforma del Impuesto de Sociedades.

EMPRESAS

La falta de núcleo duro en la nueva Abengoa da todo el poder al consejo

REFINANCIACIÓN/ La reestructuración provocará la dilución total del capital. Nadie superará el 2%. Ni los Benjumea, que ahora tienen el control, ni grandes acreedores como Santander, Värde, KKR e Invesco.

Miguel Ángel Patiño, Madrid

El proceso de reestructuración financiera en Abengoa va a provocar una dilución tan grande en el capital que el nuevo grupo va a carecer de accionistas relevantes, dejando todo el peso del poder de la compañía en el consejo.

Según fuentes implicadas en ese proceso, en el que están interviniendo decenas de fondos, bancos y aseguradoras, ninguna de estas entidades superará el 2% del capital tras la refinanciación. Ni siquiera grandes acreedores como Santander, que podría alcanzar como mucho entre un 1% y un 2%. Tampoco los Benjumea. En la actualidad, los Benjumea y otras familias históricas de Abengoa controlan la compañía a través de Inversión Corporativa (IC) y Finarpisa. La refinanciación forzará a los actuales accionistas del grupo a quedarse con un 5%. De este porcentaje, a IC y Finarpisa les corresponderá un 1,4%.

La gran incógnita

La composición accionarial de la nueva Abengoa era una de las grandes incógnitas en el proceso de refinanciación. A medida que avanza el proceso se van despejando dudas. El pasado viernes, Abengoa anunció que su plan de salvamento ha recibido el apoyo del 86% de los acreedores. El plan ya ha sido presentado al juez. Hay quince días para posibles impugnaciones. Entre los tenedores de bonos, la aceptación ha llegado casi al 100%. Alguna de las aseguradoras que impugnaron inicialmente el acuerdo finalmente también ha aceptado. Una vez que han quedado

UN HITO

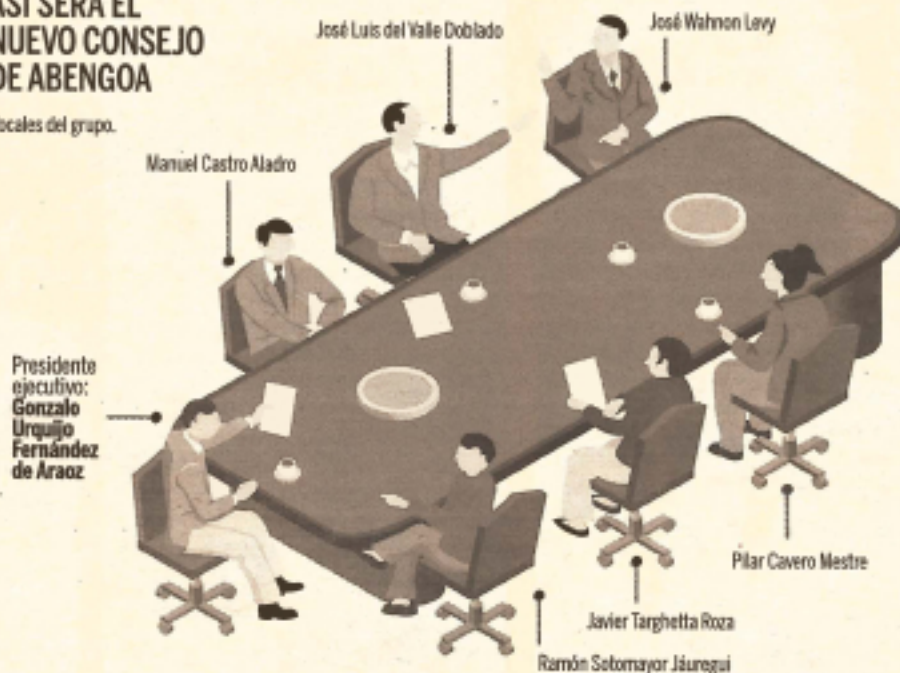
La reestructuración de Abengoa va camino de convertirse en un hito histórico para el grupo y sus asesores, entre ellos KPMG (banca), Cortés Abogados (Abengoa) y Houlihan Lokey (bonistas). El 22 de noviembre es la junta y el día cumbre.

“retratados” los acreedores, los implicados en el proceso han empezado a hacer cálculos de la futura composición accionarial.

El plan contemplaba que un 40% del capital de la nueva Abengoa se destinara a compensar a los acreedores de deuda existente por las quitas que se van a realizar. Fuentes próximas al proceso explican que de ese 40%, finalmente un 16% les corresponderá a los tenedores de bonos, y el resto a otras entidades, bancos y fondos. Por otra parte, otro 5% de la nueva Abengoa se destinará a compensar a las entidades que faciliten nuevos avales. De ese 5%, apenas un 3% corresponderá a la gran banca, entendiendo como tal a grupos como Caixa-Bank, Sabadell, Bankia, Crédit Agricole o HSBC, entre otros. Otro 55% corresponderá a los grupos que inyecten créditos nuevos. De ese porcentaje, un 15% lo ponen bancos, otro 5% lo ponen fondos y bancos, y un 30% lo ponen once fondos, entre ellos, Baupost, Centerbridge, Oaktree,

ASÍ SERÁ EL NUEVO CONSEJO DE ABENGOA

Vocales del grupo.



Fuente: Elaboración propia

Expansión

El juez tiene 15 días para aceptar el plan de rescate, periodo en el que puede ser impugnado

D.E.Shaw y Elliott Managements. A estos fondos hay que sumar otros como KKR, Värde e Invesco que eran grandes tenedores de deuda de Abengoa, y que acabarán controlando un número elevado de acciones del nuevo grupo, aunque siempre sin una participación significativa, por encima del 1% o el 2%.

Sin sindicaciones

Fuentes cercanas descartan, de momento, que los accionistas formen sindicaciones para agrupar sus títulos y tener

La aceptación del plan ha sido mayor entre los bonistas que en el resto de acreedores

más poder de cara a una junta. La dilución en el capital de una empresa siempre favorece al consejo. Como parte de la reestructuración, Abengoa cambiará a todo su consejo. El nuevo máximo órgano tendrá siete miembros, incluido el que será nuevo presidente ejecutivo, Gonzalo Urquijo, presidente de ArcelorMittal en España. El resto de consejeros serán: Manuel Castro, que fue director de riesgos de BBVA; José Luis del Valle, presidente de Lar España y ex directivo de Iberdrola; José

Ni los fondos ni los bancos se plantean por ahora sindicarse sus acciones para tener más poder

Wahnón Levy, consejero en Ezentis; Ramón Sotomayor Jáuregui, que fue primer ejecutivo para el sur de Europa de ThyssenKrupp; Javier Targhetta, consejero delegado Atlantic Copper; y Pilar Caveró, socia de honor en Cuatrecasas. El grupo carecerá de consejero delegado. El actual consejero delegado, Joaquín Fernández de Piérola, seguirá de director general. Está por determinar el reparto de funciones con Urquijo.

La Línea / Página 2

El Supremo abre otro frente en energía tras el bono social

M.A.P. Madrid

El Tribunal Supremo ha acordado plantear una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre la ley que establece las aportaciones al denominado Fondo Nacional de Eficiencia Energética, al tener dudas sobre su compatibilidad con la directiva comunitaria. El Alto Tribunal cuestiona la Ley 18/2014, por la que se creó un sistema de aportaciones obligatorias por parte de los grupos energéticos a un fondo para distintas acciones sobre eficiencia energética, tras el contencioso presentado por Saras Energía contra la orden que fijaba las aportaciones en el año 2015.

El importe total del fondo asciende a unos 350 millones de euros. La mayor contribución procede de las empresas, con más de 210 millones de euros al año. No solo eléctricas como Iberdrola y Endesa. También petroleras como Cepsa y Repsol. Desde su entrada en vigor, el aluvión de recursos ante el Tribunal Supremo por las empresas contra el esquema de reparto de las aportaciones al fondo ha sido constante. Este fondo, del que salieron iniciativas como las bombillas de bajo consumo, siempre ha estado en la diana. Las energéticas piden que se nutra de fondos públicos y que, con él, se financien iniciativas como el bono social, la tarifa bonificada de la luz para colectivos vulnerables. La decisión del Alto Tribunal sobre el Fondo de Eficiencia Energética se produce días después de que haya tumbado el régimen de financiación del bono social de la luz, al considerarlo incompatible con la directiva europea.



Más que un broker online.

Tu talento inversor, con los mejores recursos.

- ☑ Equipo experto de 18 analistas
- ☑ 10 h. / día de atención directa
- ☑ Hasta 8 seminarios diarios.
- ☑ GRATIS: Informes trimestrales y de cartera

¡Llámanos ya! 900 907 708

La operación con CFD's conlleva un alto nivel de riesgo y requiere una continua vigilancia de su inversión. X-Trade Brokers está inscrito en el registro de la CNMV con el nº 40.

xtb.es



Ismael Clemente, consejero delegado de Merfin.

< Viene de pág. anterior

sus bancos accionistas, con el fin de aumentar su cartera con la incorporación de nuevos activos.

"Creemos que este vehículo tiene el potencial de ser el gran agregador y protagonista del mercado profesional de operación residencial en alquiler en España. Este vehículo podría estar en las 9.000 o 10.000 viviendas para finales de 2017".

Clemente explica que con los bancos accionistas "hay una voluntad común de crear un vehículo lo más grande y líquido posible que, por tamaño y liquidez, sea atractivo para operadores que quieran introducirse en el mercado de vivienda en España o

Los bancos no intervienen en la gestión

La fusión con Metrovacesa modifica el accionariado de Merfin con la entrada de Santander (22%), BBVA (6,4%) y Popular (2,8%). "Los nuevos accionistas disponen de paquetes significativos, pero no tan grandes como para que la compañía haya cambiado el estilo de gestión, ni haya un control". "La posición en el consejo [de los nuevos vocales] es minoritaria. Sigue habiendo mayoría de independientes y la gestión seguirá como hasta ahora". Clemente asegura que, hasta la fecha, no ha habido ninguna injerencia en la gestión. "Al contrario, ha existido muy buen criterio tanto de Santander como de BBVA a la hora de leer el ciclo", según el ejecutivo.

"Carlos Slim se hizo con Realia antes de que nosotros pudiéramos mover ficha"

para una salida a Bolsa".

Si bien descartó dar nombre de los socios con los que está negociando, sí reconoció que Acciona tiene una cartera residencial de calidad. "Nos merece todo el respeto como potencial socio. Son gente con criterio y que conoce el mercado". "Nuestro objetivo es duplicar el tamaño del portafolio y progresar en la integración de personal y activos, de forma que, en el futuro, sea una compañía susceptible de tener vida propia", añade.

En este sentido, la sociedad contempla la posibilidad de sacar a Bolsa Testa, constituida como Socimi, aunque señaló que no hay fecha fijada para una OPV. "Ahora es una aglomeración de activos. Primero hay que homogeneizar activos de alquiler y, una vez que la empresa esté lista, será susceptible de ser cotizada o de unirse a un aglomerador paneuropeo de vivienda de alquiler, o podemos venderla".

Clemente no espera grandes operaciones corporativas próximamente. "Ya no hay muchas carteras relevantes en el mercado", explica. Para el directivo, la prioridad ahora está en la gestión de sus activos. "Puede haber rotación selectiva, pero no será de edificios emblemáticos, ni importantes para el funcionamiento de la compañía. No tenemos voluntad de actuar como firma de capital riesgo. Podemos permitirnos el lujo de invertir en nuestros activos y sacarles el máximo rendimiento posible".

La Línea / Página 2

Benjumea se hace fuerte y logrará el 2,5% de Abengoa

SIN UNIFICACIÓN DE ACCIONES/ A escasos días de la junta, crece la probabilidad de que no haya canje de títulos A por B, lo que daría más poder al antiguo presidente.

Miguel Ángel Patiño, Madrid
Inversión Corporativa (IC), la sociedad a través de la que la familia Benjumea y otros socios históricos de Abengoa han controlado hasta ahora la sociedad, podría terminar teniendo más del 2,5% de los derechos de voto de la compañía tras su reestructuración financiera.

Aunque es un porcentaje muy reducido comparado con el 51% que ostenta ahora, es significativamente más elevado que la dilución casi absoluta que se barajaba que sufrirían durante el proceso de reestructuración. Además, ese 2,5% será suficiente para decir que siguen siendo el primer accionista. Tras el proceso de reestructuración financiera no se prevé que ningún banco o fondo tenga participaciones relevantes, de más del 2%.

IC está encabezada por Felipe Benjumea, el que fuera presidente del grupo. La clave para entender por qué puede terminar controlando el 2,5% de Abengoa está en el sistema de acciones A y B que mantiene la empresa. Las A tienen cien veces más derechos de voto que las B. Los Benjumea controlan casi todas las A y parte de las B, lo que les da más del 51% de los derechos de voto con apenas el 26% del capital.

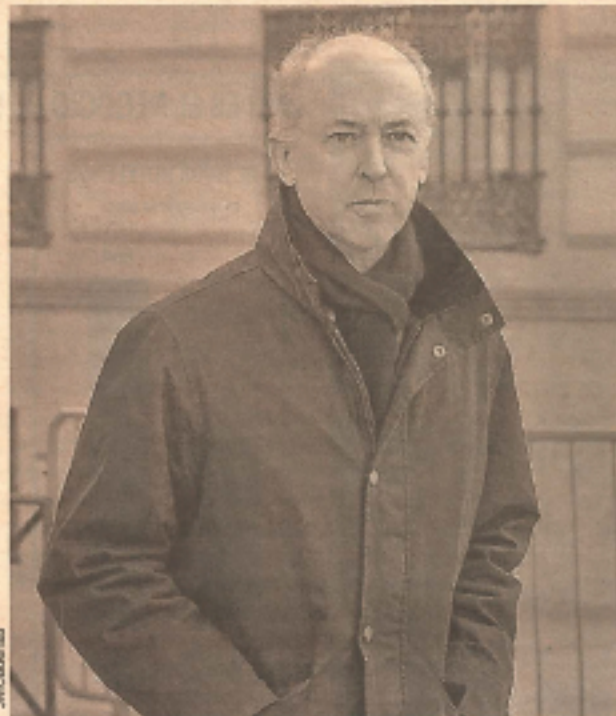
Para acabar con este tipo de anomalías, la empresa debería realizar un canje para unificar todas las acciones en un sólo tipo de títulos a lo largo de los próximos meses.

Ese canje debería ser paralelo al proceso de reestructuración, aunque no es obligatorio que se lleve a cabo para sacar adelante el plan de salvamento.

Ecuación de canje

Independientemente del canje, este plan de salvamento contempla que los actuales accionistas (los Benjumea y todos los demás) se queden con el 5% de la nueva Abengoa. El resto del capital se repartirá entre los bancos y fondos que asumen el plan de reestructuración, valorado en 10.000 millones.

El pasado 21 de octubre, Abengoa anunció que en la próxima junta del día 22 de noviembre preveía aprobar el canje para unificar los títulos.



Felipe Benjumea, expresidente de Abengoa.

COTIZACIÓN

La cotización debería estar acoplada ya a la ecuación que se propuso para canjear títulos A por B. Pero no lo está, lo que es un claro reflejo de que no se va a realizar. Las A valen en Bolsa a fecha de hoy más que lo que se propone en el canje.

Tras los informes realizados por BDO y por Duff&Phelps, el consejo de Abengoa decidió que el canje de acciones se realizara a razón de 1,915 acciones B por cada acción A.

De llevarse a cabo el canje, y teniendo en cuenta que a los actuales accionistas les corresponderá el 5% de la nueva Abengoa, a los Benjumea les tocaría como mucho el 1,4% del capital del grupo, una vez acabado su proceso de reestructuración.

Cotización

No obstante, a medida que pasan los días, crecen las dudas en el mercado de que el canje finalmente se apruebe en la junta y se lleve a cabo. De hecho, la cotización de las acciones A y B está reflejando que el canje no se va a realizar.

La cotización refleja que el canje de acciones A y B no se hará porque no cubre los precios

Sería incongruente que Benjumea aprobara el canje y tenga el 1,4% si puede llegar al 2,5%

No es necesario que el canje se realice para poner en marcha el plan de salvamento

Como el capital va a estar muy diluido, Inversión Corporativa será primer accionista

Los precios de cotización están muy alejados de la ecuación de canje. El viernes, los títulos A valían 0,508 euros y los B, cotizaban a 0,200 euros. Es decir, cada A equivalía a 2,55 B, más que la ecuación de canje propuesta: 1,915. "Es una clara señal de que la Bolsa está apostando por que el canje no se va a aprobar", explican fuentes financieras.

Las circunstancias, además, animan a que ese canje no se realice. Por varias razones. La primera es que el canje no es imprescindible para que se ponga en marcha el proceso de reestructuración. Éste fue aprobado el día 8 de noviembre por el juez. A falta de flecos menores, ese trámite judicial era el escollo más relevante que quedaba por resolver.

Proeza legal y financiera

El plan de reestructuración, que ha contado con el asesoramiento jurídico de Cortés Abogados, ya está encarrilado y se ha convertido en una proeza jurídica y empresarial en España. En segundo lugar, para que el canje se apruebe en la junta, debe contar con la aprobación, por separado, de la mayoría de las acciones A y de la mayoría de las acciones B. Los Benjumea controlan mayoritariamente las acciones A y, aunque ya han dado su visto bueno al plan de rees-

tructuración, es difícil pensar que aprueben un canje que claramente les perjudica porque el canje propuesto, a fecha de hoy, no está recogiendo el valor de cotización de las A. Para colmo, el canje que se proponía estaba ya de por sí muy alejado de la relación que existe en términos de derechos de voto entre las acciones A y B (cien veces más derechos de voto las A frente a las B).

Incongruencia

Sería incongruente que Inversión Corporativa optara por aprobar el canje, y por lo tanto estuviera dispuesta a recibir sólo un 1,4% de la nueva Abengoa, pudiendo recibir el 2,5%.

A efectos de poder dentro de la gestión del grupo es irrelevante, pero no de cara a una posible venta a futuro, cuando el grupo complete su plan de reestructuración y empiece a salir del agujero. Si Abengoa logra enderezarse y empieza a recuperar valor, los expertos consideran que los fondos y la banca no tardarán en deshacer posiciones y poner el grupo en venta. Llegado ese momento, Inversión Corporativa podría poner en valor su participación. La capitalización de Abengoa supera los 200 millones de euros.

La Línea / Página 2

Miquel Puig



Sin respuestas

En los últimos días he asistido a dos seminarios con un título prácticamente idéntico: ¿qué podemos hacer contra el paro juvenil? El primero tenía un carácter académico y se centró en el sistema educativo; el segundo daba voz a empresarios y sindicalistas, y se inició con una conferencia a cargo del profesor García Montalvo. Montalvo comenzó poniendo de relieve que “no tenemos un problema de paro juvenil, sino un problema de paro sin apellidos”: nuestro nivel de paro es siempre el doble que el de los países de nuestro entorno, y nuestro nivel de paro juvenil, también.

Establecido este punto de partida, e inexplicablemente, Montalvo dedicó una parte importante de su tiempo a tratar de responder a la pregunta “¿tiene solución nuestro sistema educativo?”. Montalvo considera que no es suficientemente bueno, y lo justifica, entre otros argumentos subjetivos, con el dato objetivo de que los resultados de PISA “son mediocres y no mejoran”. En cuanto al abandono escolar prematuro, que considera, lógicamente, uno de sus problemas más graves, declaró que está determinado por la situación del mercado laboral, y que si ha mejorado no ha sido porque hayamos hecho nada.

A partir de aquí, la mayor parte de la energía invertida en las tres horas del debate por parte de los invitados, los asistentes que hicieron uso de la palabra e incluso del moderador, se dedicaron a poner de relieve las carencias de nuestro sistema educativo —los idiomas, la informática, la expresión verbal...— comparándolo con un hipotético sistema americano (que es el único del que alguien sabía algo). Pronto quedó claro que todos opinaban desde dos puntos de vista: como empresarios

El paro juvenil no tiene casi nada que ver con nuestro sistema educativo

que no encuentran personal con las calificaciones que desearían, y como padres insatisfechos con las perspectivas laborales de sus hijos. Se trata de dos puntos de vista perfectamente legítimos, pero que no responden a la

pregunta que se trataba de responder: “¿Qué podemos hacer contra el paro juvenil?”.

Porque el paro juvenil no tiene casi nada que ver con nuestro sistema educativo. No sólo porque, como dice Montalvo, no tenemos un problema de paro juvenil, sino también porque nuestros resultados en las pruebas PISA son mejores que los de Suecia, Islandia o Noruega, países que sólo han experimentado el paro en situaciones excepcionales.

En definitiva, las carencias de nuestro sistema educativo, que son ciertas y que es muy importante corregir, nos han distraído, una vez más, de buscar soluciones a nuestro paro allí donde están: en nuestro modelo productivo. Un modelo que tiene la peculiaridad de ocupar el triple de jóvenes poco cualificados que cualquier país al norte de los Pirineos. Si a los empresarios ya les va bien así, ¿qué puede hacer el sistema educativo?

¡Ah!, y por cierto, nuestros resultados PISA son mediocres, pero también son mejores que los de EE.UU.



Concentración de los trabajadores de Abengoa en defensa del empleo, ayer, en Sevilla

Bancos y fondos asumen el control total de Abengoa

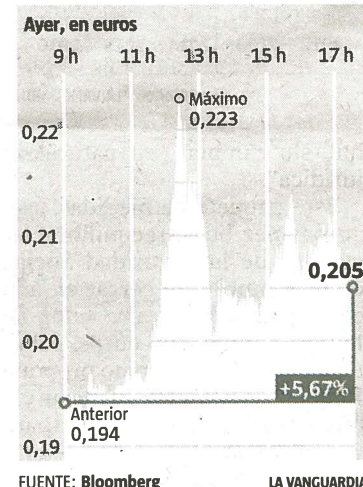
Los acreedores logran el 95% del capital a cambio de deuda

LALO AGUSTINA
Barcelona

Abengoa dio ayer el último paso que le faltaba para culminar el plan de rescate iniciado hace casi un año y evitar el concurso de acreedores y la liquidación. La junta de accionistas de la multinacional sevillana aprobó la ampliación de capital prevista para dar entrada a un grupo de bancos y fondos que —a cambio de su deuda o la liquidez proporcionada en los últimos meses— pasarán de forma inmediata a controlar el 95% de Abengoa.

El consejo de administración en pleno, desde el presidente Antonio Fornieles hasta Josep Borrell y los restantes miembros, cesaron ayer de sus funciones. El nuevo consejo está presidido por Gonzalo Urquijo y seis independientes. Ni el exministro Borrell ni los hermanos Felipe y Javier Benjumea, hasta ayer máximos accionistas de la empresa, acudieron a la junta que se celebró en la sede de Palmas Altas, en Sevilla. Si hace algo más de un año el último Benjumea dejó la presidencia en un consejo y por la puerta de atrás, ayer ninguno de los herederos de Javier Benjumea Puigcerver, el fundador de la empresa en 1941, fue siquiera al acto de entrega de la empresa a los acreedores.

LA VOLATILIDAD DE ABENGOA



Gonzalo Urquijo, nuevo presidente de un consejo totalmente renovado del que sale Josep Borrell

Los accionistas tenían asumido hace tiempo que lo habían perdido todo y ayer, pese a la trascendencia de la junta extraordinaria de accionistas, sólo intervinieron tres personas en el turno de ruegos y preguntas. Felipe Izquierdo —el abogado que presentó las querrelas contra Felipe Benjumea y Manuel Sánchez Ortega, expresidente y ex consejero delegado de Abengoa, respectivamente, y contra todo el consejo por administración desleal y falsedad documental— pidió un nuevo interlocutor al consejo entrante para tratar los asuntos relacionados con la plataforma de perjudicados de Abengoa. Después, dos pequeños accionistas solicitaron que se les aclararan algunas cuestiones. La acción de Abengoa, que llevaba meses anclada en los 0,2 euros por acción, se revalorizó

ayer un 15% en las primeras horas, aunque al cierre de la sesión limitó las ganancias al 5,7% y acabó en 0,205 euros. Antes de que entren a cotizar las más de 19.300 millones de nuevas acciones, la capitalización de Abengoa apenas supera los 200 millones de euros. En los próximos días se ejecutará la ampliación de capital y las nuevas acciones serán admitidas a cotizar.

Con la entrada de los bancos empieza una nueva etapa en Abengoa, que se centrará en los primeros años en llevar a la práctica el plan de reestructuración y las desinversiones previstas. Abengoa se ha comprometido con sus acreedores, y ahora nuevos accionistas, a vender numerosos activos y centrarse en los negocios rentables. El plan de rescate tiene numerosas incertidumbres y deberá lidiar, además, con los procesos judiciales en marcha o los que puedan iniciarse a partir de ahora.

Pero Abengoa, como le sucedió a Pescanova, Isolux, Bankia y otras entidades rescatadas, tiene derecho a soñar con dejar atrás una crisis que estalló, en su caso, el 25 de noviembre del 2015. Ese día presentó precurso de acreedores al no poder afrontar sus deudas, que en esos momentos alcanzaban los 25.000 millones de euros. La compañía, controlada por la familia Benjumea, asumió casi desde el principio que estaba quebrada y que no podía hacer nada para evitar lo que se materializó ayer: su entrega a los acreedores. En los meses siguientes, la empresa —asesorada por Cortés Abogados— logró llegar a un acuerdo con los acreedores financieros para encontrar una salida alternativa al concurso y la liquidación que permitiera salvar la empresa y miles de puestos de trabajo. El plan de rescate ya es una realidad. Ahora falta ejecutarlo. ●

AVISOS OFICIALES

Oppidum, S.C.C.L.

ANUNCI SOBRE DISSOLUCIÓ I LIQUIDACIÓ DE LA COOPERATIVA

L'Assemblea General Extraordinària i Universal de socis celebrada el dia 21 d'octubre de 2016 va acordar, per unanimitat, la dissolució i liquidació de la cooperativa i nomenar liquidador únic el Sr. Xavier Tarinas Salichs. Calella, 15 de novembre de 2016. - Xavier Tarinas Salichs, Liquidador únic.

JUDICIALES

Juzgado Primera Instancia N.º 1 de Cerdanyola del Vallès

EDICTO

Passeig d'Horta, 19
08290 Cerdanyola del Vallès
NIG: 08266-42-1-2016-8192695
Referencia: Exp. dominio reanudación del tracto núm. 591/2016 - O
Procedimiento: 4780/2016 Demanda civil

Registro y Reparto Civil Cerdanyola del Vallès
Parte ejecutante Jesus Perez Garcia
Procurador Anna Albalade Dalmases
Letrado/a de la AJ: Alfonso Nuñez-Cacho Solans

Juicio 591/2016 Exp. dominio reanudación del tracto
Parte demandante: Jesus Perez Garcia
Parte demandada
Sobre Expediente de dominio (genérico)
En Cerdanyola del Vallès, a veinte de octubre de dos mil dieciséis.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de las personas a las que pueda perjudicar la demanda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación de la resolución de fecha 20/10/2016, la cual se encuentra a su disposición en la Oficina Judicial.

El presente edicto se sujeta a las condiciones de publicación establecidas por la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Contra la resolución notificada mediante el presente edicto cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días. Cerdanyola del Vallès.- Letrado/a de la AJ.

URGE COMPRAR SUELO FINALISTA

Uso residencial
Mínimo 5.000 m2 techo
BCN y alrededores
Cierre antes fin de año

- Pago al Contado -

Tel.: 629.791.750